

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/7408* 1/
18 julio 1966

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE 11 DE JULIO DE 1966 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERU

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia que mientras subsista la situación surgida recientemente en Rhodesia del Sur el Perú ha resuelto suspender las relaciones económicas y comerciales con ese país.

Agradecería que el texto de la presente comunicación fuese distribuido como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

Válgome de esta oportunidad, etc.

(Firmado) Carlos MACKEHENTIE
Embajador
Representante Permanente
del Perú

* También se ha distribuido con la signatura A/6355.

1/ Por razones técnicas este documento se ha mimeografiado por segunda vez.

66-18635